

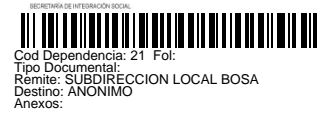


SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

Fecha: 2024-03-11 14:19:22
Radicado: S2024039812



Código 1213016

Bogotá, D.C., Marzo 2024

Señor/a

ANONIMO
Bogotá, D.C

Asunto: **Respuesta a Requerimiento de Radicado 1374502024**

Respetado (a) señor (a) Anónimo

En atención a la petición radicada con número de requerimiento, 1374502024 en el cual indica "SOLICITO AYUDA PARA LA SEÑORA DELFINA PERILLA CASTIBLANCO, IDENTIFICADA CON CC 20408249 QUIEN SE ENCUENTRA EN VULNERABILIDAD POR SER ADULTA MAYOR, NO CONTAR CON REDES DE APOYO - NI INGRESOS." conforme lo requerido nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, brinda respuesta a su solicitud de acuerdo con las funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007: "Artículo 1 Objeto. La secretaria distrital de integración social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

De acuerdo a lo anterior, se procede a revisar su número e identificación C.C. No. 20408249 **de la señora Delfina Perilla**, en nuestro se encuentra en Atención en ninguno de nuestros servicios que ofrece sistema de información y registro de beneficiarios – SIRBE, el cual evidencia que la ciudadana Delfina Perilla se encuentra en Atención en el Proyecto 7770 Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogota Cuidadora, Modalidad Apoyo Económico , y en el proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá, se encuentra Focalizada para el servicio de Comedor.

Por lo anterior, la invitamos a acercarse a la Subdirección Local de Bosa en la Calle 73 sur N° 81B - 10, Barrio Laureles, a fin de continuar con el proceso de ingreso, el día 22 de marzo de 2024 a las 10:00 am, donde una de las profesionales del proyecto 7745, realizara las acciones respectivas para su atención.

Por favor asistir con los siguientes documentos:

- Fotocopias de documentos de identidad de cada uno de los integrantes de su núcleo familiar.
- Fotocopia de recibo de agua reciente.
- Fotocopia Puntaje Sisben
- Fotocopia de esta respuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240311-142014-898065-74545222
2024-03-11T15:07:39-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Bosa, brinda respuesta a su solicitud, manifestando su disposición en brindar la información adicional que se requiere a través del correo integración@sdis.gov.co o a las línea telefónica 3808331 extensión 53622 en horarios de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 p.m.

Atentamente,

DIEGO HERNAN DAZA HURTADO

Subdirector Local para la Integración Social – Bosa

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 199 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Blanca Nieves Barrera Ramirez- Profesional Local SLIS Bosa

AYUDENOS A MEJORAR. Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. **Gracias por su aporte**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240311-142014-898065-7454522
2024-03-11T15:07:39-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024039812

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240311-142014-a95065-74545222

Creación: 2024-03-11 14:20:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-03-11 15:07:37



Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBÓ

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO


1015394525

ddazah@sdis.gov.co


Subdirector Local de Bosa

SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240311-142014-a95065-74545222
2024-03-11T15:07:38-05:00 - Página 4 de 4



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación		DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local de Bosa SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN S	Aprobado	Env.: 2024-03-11 14:20:16 Lec.: 2024-03-11 15:07:34 Res.: 2024-03-11 15:07:37 IP Res.: 181.249.117.15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024039812

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240311-142014-a95065-74545222 Creación: 2024-03-11 14:20:14
Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-11 15:07:37



Escanee el código para verificación